

Guayaquil, Junio 07 del 2.006

Señores Accionistas

BODALU S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

He examinado el Balance General de la Empresa BODALU S.A. al 31 de Diciembre del 2.005, y los correspondientes estados de resultados, cuya información es responsabilidad de la administración de la compañía y mi opinión es expresada basándome en el examen de los mismos.

De acuerdo con las Normas establecidas en la Ley de Compañías, estos requieren que obtengamos certeza responsables de los estados Financieros y que no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, lo cual se ha cumplido.

En mi opinión los estados financieros han sido presentados razonablemente en todos los aspectos importantes, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y los administradores han cumplido las Normas Legales, Estatutarios y reglamentarios.

Sin otro particular y en espera de que los Estados Financieros y el presente Informe merezcan vuestra aprobación.

Atentamente


CPA. César Infante Zúñiga
RUC.: 0911910594001
Comisario Principal

